



Consulado General
del Perú en Sevilla

ACTA DE IMPOSIBILIDAD DE CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DE CONSULTA 2023-2024 POR NO HABERSE CONSTITUIDO COMITÉ ELECTORAL

En la ciudad de Sevilla, Reino de España, en la sede del Consulado General, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, los que suscriben, Rosario Botton Girón, Cónsul General del Perú en Sevilla y, Oscar Nazario Rocca, Vicecónsul del Perú en Sevilla CERTIFICAN que:

NO SE HA LOGRADO CONSTITUIR, NI INSTALAR EL COMITÉ ELECTORAL en el proceso de elección del Consejo de Consulta 2023-2024, desde las 8:30 a 9:30 horas, de conformidad a lo dispuesto.

Por lo tanto, se declara DESIERTA LA ELECCIÓN del Consejo de Consulta 2023-2024 y se da por concluido el proceso electoral, quedando el Consejo de Consulta en condición de vacante.

Sevilla, 9 de setiembre de 2023




Oscar Nazario Rocca
Vicecónsul


Rosario Botton Girón
Cónsul General



Av. de María Luisa s/n, Pabellón de Perú, Sevilla 41013

www.consulado.pe/es/Sevilla / +34 954 23 28 19

facebook.com/ConsuladoPeruEnSevilla

consulado@consuladoperusevilla.es